



1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje					
Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
OPTATIVA I <i>Administración Pública</i>					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos	Área de formación
IC924	<i>Presencial</i>	<i>Curso-Taller</i>		9	<i>Básica Común</i>
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/semestre	Total de horas:	Seriación
3		40	20	60	N/A
Departamento			Academia		
<i>JUSTICIA ALTERNATIVA, CIENCIAS FORENSES Y DISCIPLINAS AFINES AL DERECHO</i>			<i>Disciplinas Afines al Derecho</i>		
Presentación					
<p>En el programa de Administración Pública damos a conocer la contribución al Estado mexicano del Derecho de la Administración Pública Federal, Local y Municipal, para mostrar un panorama de cinco siglos, donde la sociedad asentada en nuestro territorio estableció tradiciones de poder, de representación política y de equilibrio de fuerza.</p> <p>Asimismo la Administración Pública estableció nuevas formas políticas con el nacimiento del presidencialismo y su división de poderes, sistemas y rupturas desde la época monárquica hasta la fundación de la República en 1824, asimismo la contribución de la Independencia en 1810 y la Constitución de 1824, 1857 y 1917.</p> <p>La historia de la Administración Pública se da a través de pactos sociales que ampliaron los espacios de la política entre los actores, sistemas de partidos y coaliciones, iniciando con el mandato del rey, así como el sistema presidencialista en los procesos de gobernanza y gobernabilidad.</p>					
Tipos de saberes					
Saber (Conocimientos)		Saber hacer (Habilidades)		Saber ser (Actitudes y valores)	



<p>El alumno desarrollará su habilidad en la investigación previo a la exposición de temas específicos. Constituirá equipos para establecer la dinámica de roles analizando casos prácticos o hipotéticos sobre temas inherentes a la materia. El profesor realizará la exposición de los temas centrales y la metodología del trabajo en cada una de las unidades</p>	<p>El alumno identificará y fundamentará el funcionamiento de las instituciones de la Administración Pública conociendo su estructura básica, funciones, marco jurídico, estructuras y procedimientos administrativos. Determinará los procesos de programación y planeación de la Administración Pública con el objetivo práctico y teórico dentro de un proceso del conocimiento efectivo y eficaz</p>	<p>El alumno logrará un crecimiento profesional y humano tendiente a la aplicación de sus conocimientos a la comunidad, velando por el cumplimiento de sus deberes éticos y profesionales en beneficio propio y de la sociedad en su conjunto</p>
Competencia genérica		Competencia profesional
<p><i>El estudio de la Administración Pública es la estructura del conocimiento y aprendizaje del Derecho Constitucional, fortaleciendo la aplicación teórica-práctica de la línea de investigación de Teoría del Estado y los Derechos Humanos con una aplicación objetiva en el desarrollo de la vocación en la profesión de la Licenciatura en Derecho</i></p>		<p>El alumno estará capacitado para el servicio público en la esfera de las competencias estatal, federal y municipal.</p>
Saberes previos de la o el estudiante		
<p><i>Habilidades en la Investigación, Conocimientos en disciplinas Humanísticas, Conocimientos en Negociación.</i></p> <p><i>El alumno desarrollará técnicas de investigación, conocimientos en la metodología jurídica en los procesos de la Administración Pública Estatal, Federal y Local, así establecerá conocimiento que despierten el interés de las Ciencias Jurídicas en la línea de investigación de la Administración Pública</i></p>		
Perfil de egreso al que se abona		
<p>Licenciatura en Derecho, vinculación con valores y respeto a la dignidad humana con enfoques al Derecho Constitucional y los Derechos Humanos, desarrollo de método científico que con objetividad ofrezca la profesión de Licenciados en Derecho, así como la línea de investigación en la Administración Pública y el Derecho Constitucional local y federal.</p>		



Perfil deseable de la o el docente
<p>Formación profesional.</p> <p>Abogado, Investigador, Servidor Público, Mediador, con experiencia docente, responsable, ético, proactivo.</p> <p>El profesor debe de tener los estudios de Licenciatura en Derecho, así como Maestría en las Ciencias Jurídicas con procesos de innovación curricular en las áreas del conocimiento de la Administración Pública con formación básica particular obligatoria dentro de una modalidad presencial, asimismo el profesor debe de contar con la formación teórica-práctica de la Administración Pública con perfiles y modalidades de la Administración que establezcan las herramientas de aprendizaje para llegar al conocimiento científico y a la verdad jurídica.</p>
<p>Habilidades.</p> <p>El docente tendrá la habilidad pedagógica con las técnicas didácticas en un aprendizaje basado en competencias que motive el pensamiento crítico y la reflexión de los alumnos. De la misma manera formar personas con capacidades en la solución de los problemas jurídicos.</p>

2.- Contenidos temáticos
Contenido
<p>PRIMERA UNIDAD</p> <p>1. Introducción.</p> <p>2.- Conceptos generales de la Administración Pública</p> <p>1.1 El mandato del rey</p> <p>1.2 Poder y representación política en la Nueva España</p> <p>1.3. Independencia de México</p> <p>1.4. Nacimiento de la República Mexicana</p>
<p>SEGUNDA UNIDAD</p> <p>2. La transformación política de México de la República conservadora a la República federal.</p> <p>2.1. República Federal</p> <p>2.2. República Central</p> <p>2.3. El liberalismo en México</p>
<p>TERCERA UNIDAD</p> <p>3. Transformación política de México</p> <p>3.1. Juárez y su Administración Pública</p> <p>3.2. Porfirio Díaz y la transformación a la modernidad.</p> <p>3.3. Ignacio L. Vallarta y el nacimiento de la jurisprudencia</p>
<p>CUARTA UNIDAD</p> <p>4. Revolución Mexicana 1910</p>



- 4.1. Anarquía y gobierno de la República.
- 4.2. Constitución de 1917
- 4.3. Fortalecimiento de las instituciones mexicanas
- 4.4. División de Poderes
- 4.5. República Federal
- 4.6. Pacto Federal
- 4.7. Consolidación de la República

QUINTA UNIDAD

5. La Constitución y la Administración Pública
- 5.1. La Administración Pública Federal
- 5.2. El Presidente de la República
- 5.3. El Senado de la República en el Derecho Mexicano
- 5.4. La Cámara de Diputados

SEXTA UNIDAD

6. La Federación y las entidades federativas
- 6.1. El municipio
- 6.2. La democracia y sus instituciones
- 6.3. El Sistema Político Mexicano

SEPTIMA UNIDAD

7. Reforma del Estado
- 7.1. Pacto social contra la pobreza
- 7.2. Tratado del Libre Comercio (TMEC- MEXICO/ESTADOS UNIDOS Y CANADA)

Estrategias generales para impartir la unidad de aprendizaje

1. Bibliografía
2. Técnicas de Investigación
3. Lecturas, análisis y reflexión.
4. Diálogo áulico

Módulo I

Acciones: El profesor desarrollará su clase en forma presencial en cada uno de los temas donde el alumno investigará los temas subsiguientes conforme a los criterios y planes de estudio, con apoyo de consultas bibliográficas y el apoyo de la biblioteconomía. De la misma manera.

De la misma manera el alumno establecerá casos prácticos y problematizadores de los retos de la Administración Pública, federal, local y municipal

Competencia Específica



Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
El estudiante adquirirá y desarrollará los conocimientos necesarios para comprender la	Se fomentará el desarrollo de habilidades para la identificación de problemas y los diversos modos de solucionarlos,	Se propiciará el trabajo colaborativo y la identificación de las habilidades de cada uno de los miembro de los diversos equipos de trabajo, fomentando la organización y colaboración entre ellos.
Módulo II		
MODULO II 2. La transformación política de México de la República conservadora a la República federal. 2.1. República Federal 2.2. República Central 2.3. El liberalismo en México		
Competencia Específica		
Capacidad para investigar, analizar y vincular a la epistemología general, sus corrientes más importantes, sus diferencias con la epistemología jurídica y la manera en la que la norma se convierte en su objeto de conocimiento.		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
El estudiante adquirirá y desarrollará los conocimientos necesarios para comprender	Se fomentará el desarrollo de habilidades para la identificación de problemas y los diversos modos de solucionarlos, incentivando las habilidades para	Se propiciará el trabajo colaborativo y la identificación de las habilidades de cada uno de los miembro de los diversos equipos de trabajo, fomentando la organización y colaboración entre ellos.
Módulo III		
MÓDULO III 3. Transformación política de México 3.1. Juárez y su Administración Pública		



3.2. Porfirio Díaz y la transformación a la modernidad.		
3.3. Ignacio L. Vallarta y el nacimiento de la jurisprudencia		
Competencia Específica		
Consulta en bibliotecas y hemerotecas		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
El estudiante adquirirá y desarrollará los conocimientos necesarios para comprender la	Se fomentará el desarrollo de habilidades para la identificación de problemas y los diversos modos de solucionarlos, incentivando las habilidades para realizar investigación rigurosa y metodológicamente adecuada.	Se propiciará el trabajo colaborativo y la identificación de las habilidades de cada uno de los miembros de los diversos equipos de trabajo, fomentando la organización y colaboración entre ellos.
Bibliografía básica		
Fernández Ruiz, Jorge. -- <i>Derecho administrativo y administración pública</i> . – México : Porrúa, 2009.		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. – México : Porrúa, 2023		
Bibliografía complementaria		
Harmon, Michael . <i>Teoría de la organización para la administración pública</i> . – México : FCE, 1999		
J. Otscapdequi. <i>El Estado Español en las Indias</i> . – Buenos Aires : México, FCE, 1941.		
Porrás Muñoz, Guillermo. <i>El gobierno de la ciudad de México en el Siglo XVI</i> . -- México : UNAM, 1982.		
William B. Taylor. <i>Embriaguez, homicidio y rebelión de las poblaciones coloniales mexicanas</i> . -- México : FCE, 1979.		
Hernández, Alicia. <i>La tradición republicana del buen gobierno</i> . – México : FCE : El Colegio de México, 1993.		
Tena Ramírez, Felipe. <i>Leyes fundamentales de México</i> . – México : Porrúa, 1985.		
Guerra, Francois X. <i>Del antiguo régimen a la revolución</i> . – 2 T. -- México : FCE, 1988.		
3.-Evaluación		
Criterios de Evaluación		(% por criterio)
Exámenes parciales		20%



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ
División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas
Departamento de Justicia Alternativa,
Ciencias Forenses y Disciplinas Afines al Derecho

Participación en clase	20%
Portafolio de evidencias	40%
Examen final	20%
4.-Acreditación	
100%	
5.- Participantes en la elaboración	
Dr. Antonio de Jesús Mendoza Mejía	Código 8312451
6.- Fecha de elaboración	
01 de febrero de 2023	